

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

100015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
COMPAÑIA INMOBILIARIA BARUBI S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA BARUBI S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Cusyaquil el 16 de mayo de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.97.4.1.1. 00114 y se la inscribió en el Registrador Mercantil del Cantón

29 JUL. 1997

- 1.- DOMICILIO : Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION : Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL : Suscrito S/ 12'000.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía será dedicarse a la compra de terrenos, edificios, ciudades y locales industriales, de recreación, centros turísticos y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general; para venderlos íntegramente, parcialmente o bajo el sistema de propiedad horizontal; o, para administrarlos directamente; promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas; tanto en la zona urbana como en la rural. Igualmente podrá dedicarse al comercio en general, pudiendo por lo tanto importar, exportar y comercializar en el mercado local como en el extranjero, toda clase de productos tales como: materiales de ferretería, materiales de construcción, vehículos de todo tipo, equipo caminero, maquinaria agrícola, industrial y pesquera, repuestos y accesorios en la rama automotriz, medicamentos y equipos médico y odontológico, equipos electrónicos, productos y alimentos para uso animal y agrícola, suministros de oficinas, bebidas gaseosas, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y vidrio, embutidos y conservas, alimenticios y agrícola en general. La compañía podrá, importar, comprar, vender o arrendar maquinarias liviana y pesada para la construcción. Se dedicará también a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas.

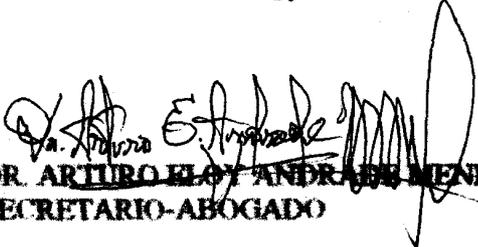
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

100016

5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal individualmente el Presidente y el Gerente General.

Portoviejo, 29 JUL. 1997


DR. ARTURO ELORZA Y ANDRADE MENDOZA
SECRETARIO-ABOGADO

AAM-mcm
1997-07-28

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de